



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERRITOS, S.L.P.

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	ECOLOGIA
OFICIO N°	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: PERMISO PARA DERRIBE DE ARBOL
FECHA:

A QUIEN CORRESPONDA:

ANALIZANDO LA PRESENTE SOLICITUD Y UNA VEZ HECHA LA DEBIDA VERIFICACIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN.

NOMBRE(S) DEL SOLICITANTE	
DOMICILIO (Calle, N°.)	
COLONIA/COMUNIDAD	
CANTIDAD	
ESPECIE	
VERIFICO	
OBSERVACIONES	
VIGENCIA: 1 MES DESPUES DE HABER AUTORIZADO ESTE PERMISO	
AUTORIZADO (X)	NEGADO ()

ATENTAMENTE

ING. RICARDO CRUZ
DIRECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P.

C.C.P. ARCHIVO

ESTE DOCUMENTO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LOS PRODUCTOS (RAMAS, LEÑA, MADERA) DEL DERRIBE DE ÁRBOL. PARA ELLO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE SEMARNAT.